

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015-1286

Salta, 9 de setiembre de 2015

EXPEDIENTE N° 10.781/15

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2015- 1158; y

CONSIDERANDO:

Que la II Reunión Nacional de la Asociación Universitaria de Educación Agropecuaria Superior -AUDEAS- se desarrolló en la ciudad de Salta en las instalaciones del Palacio Zorrilla, sito en calle Buenos Aires N° 177, los días 13 y 14 de agosto de 2015;

Que dado la envergadura de dicho evento -en virtud de la calidad de los participantes- se solicitó la colaboración de dependencias de la Universidad Nacional de Salta para llevar adelante el mismo;

Que la mencionada reunión se llevó a cabo con éxitos, según las innumerables felicitaciones recogidas por los participantes, en referencia con la logística desplegada en la organización;

Que el Departamento Automotores, dependiente de la Dirección General de Obras y Servicios - en las personas de los Sres. Agüero, Viveros Matorras y Herrera - colaboró ampliamente con esta Unidad Académica para la concreción de la II Reunión de AUDEAS, cumpliendo con dedicación y puntualidad la tarea encomendada;


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Reconocer y agradecer al Sr. Francisco Agüero, Jefe del Departamento Automotores de la Dirección General de Obras y Servicios como así también a los Sres. Martín Gustavo Viveros Matorras y Hugo Rubén Herrera, personal de ese Departamento, por la disposición y amplia colaboración brindada a la Facultad de Ciencias Naturales en la concreción de la "**II Reunión de la Asociación Universitaria de Educación Agropecuaria Superior - AUDEAS-**"desarrollada en la ciudad de Salta en las instalaciones del Palacio Zorrilla, sito en calle Buenos Aires N° 177, los días 13 y 14 de agosto de 2015.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a los aquí nombrados, a la Dirección General de Obras y Servicios, a la Dirección General de Personal, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y oportunamente archívese.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. Sc. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES